

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

13 de julio de 2022

En el Callao, siendo las 10:24 horas del día 13 de julio del 2022, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria Virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional del COVID-19, con la presencia virtual de los miembros titulares del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con el quórum respectivo se da por iniciada la presente Sesión Ordinaria, desarrollando la siguiente agenda:

1. Palabras de bienvenida del Sr. Dante MANDRIOTTI CASTRO, presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y Gobernador Regional del Callao.

2. Juramentación de nuevos integrantes:

- Gral. PNP. Jorge Luis Castillo Vargas, Jefe de la Región Policial Callao.
- Brigadier CBP Carlos Enrique Gallardo Nuñez, Comandante Departamental (e), V Comandancia Departamental Callao del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.

• Lic. Ysabel Castro Cruz, Coordinadora Territorial del Callao del Programa Nacional "Aurora" del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP

3. Exposición y validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del Callao-2023.

4. Exposición del Jefe de la Región Policial sobre situación de Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao.

5. Pedido de inclusión como integrante del CORESEC CALLAO a representante del Colegio de Periodistas del Callao (Lic. Juan Carlos Olano Calixtro – Vicedecano del Colegio de Periodistas).

6. PIPs de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido el Sr. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO, Gobernador Regional del Callao y presidente del CORESEC CALLAO, saluda a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y agradece su asistencia constante en cada sesión a los presentes a la Cuarta Sesión Ordinaria Virtual del CORESEC CALLAO del año 2022, precisó que este año deben articular esfuerzos contra la delincuencia con el desarrollo de proyectos.

Seguidamente se procedió con el acto de juramentación de los siguientes integrantes:

- Gral. PNP. Jorge Luis Castillo Vargas, Jefe de la Región Policial Callao.
 - Brigadier CBP Carlos Enrique Gallardo Nuñez, Comandante Departamental (e), V Comandancia Departamental Callao del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
 - Lic. Ysabel Castro Cruz, Coordinadora Territorial del Callao del Programa Nacional "Aurora" del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
- Dándole así la bienvenida a los representantes titulares de la Región Policial Callao, V Comandancia Departamental del Callao y al Programa Nacional Aurora.

Prosiguiendo con la agenda, Gral. EP® José Torres Verástegui, responsable de la secretaria técnica del CORESEC CALLAO dio pase al Crnel. PNP® Edgar Espinoza Olcay para que exponga sobre el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del Callao - 2023.

El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del Callao-2023, fue elaborado por la Secretaria Técnica del CORESEC CALLAO, el presente Plan se encuentra alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana del 2019-2023, remitiéndose oportunamente en el plazo establecido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana – Ministerio del Interior para su evaluación. Se consideró como problema público el índice de homicidios, violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, así como de delitos patrimoniales se mantienen latentes que afectan la seguridad ciudadana y el bienestar común en la Región Callao.

Los (05) Objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 son:

- OE1: Reducir los homicidios a nivel nacional.
- OE2: Reducir el número de fallecidos y heridos por accidente de tránsito.
- OE3: Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- OE4: Promover espacios públicos libres de hurto o robo.
- OE5: Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia las personas naturales y jurídicas.



Los Objetivos Estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, de acuerdo con disposiciones del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) se alineado con el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del Callao-2023.

En el diagnóstico del Plan Acción Regional de Seguridad Ciudadana del Callao - 2023, las causas socio económicas son:

- Desempleo
- Pobreza
- Deserción Escolar
- 4. Menores infractores a la Ley Penal.

En la priorización de delitos se encuentra:

- 1. Tráfico ilícito de drogas.
- Extorsión
- Sicariato
- 4. Homicidios
- Violencia contra la mujer
- 6. Robo y Hurto

En las actividades operativas en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del Callao 2023 se encuentran programada de la siguiente manera:

Actividades Transversales 10 actividades, actividades estratégicas 36, actividades adicionales 2. Siendo los responsables los Gobiernos Locales, Región Policial del Callao, DIRESA, MINJUS, DREC, Ministerio Público, Poder Judicial. presupuesto asignado para la implementación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023, asciende a la suma de Setenta y dos mil ochocientos diez soles (S/. 72,810.00).

Culminada su exposición enfatizó que el presente Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del Callao 2023 se somete a la validación de los integrantes del comité para su ejecución en enero 2023.

Gral. EP @ José Torres Verástegui, Gral. EP @ José Iván Torres Verástegui, responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, solicitó se procediera a validar el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023.

Antes de continuar con la validación, el **Dr. Roberto Eduardo Lozada Ibañez, Presidente y representante Titular de la Junta de Fiscales superiores del distrito fiscal del Callao** solicitó la palabra para comentar que en cuanto a la Actividad 15 que es para combatir los lugares donde se venden artículos robados, artículos de contrabando y piratería, acotó: "es una actividad que ha sido derivada al Ministerio Público; si bien es cierto esto viene del Ministerio del Interior, esto no está acorde a la realidad y no podemos decir que porque venga del Ministerio del Interior, está escrito en piedra, esta es una actividad conjunta que no nos negamos a realizar pero que se debe trabajar junto a la Policía Nacional, pues tiene que hacerse inteligencia, lugares donde hay receptación de donde se venden productos de contrabando y eso lo tiene que hacer la PNP juruntamente con la Fiscalía. Esta actividad que nosotros estamos llamos a aceptarla debemos realizarla de manera conjunta con la Policía Nacional del Callao, los órganos de inteligencia y sus organismos que tienen la logística para poder hacer esto, entonces yo también si bien es cierto puede venir del Ministerio del Interior, esto no quiere decir que sea una santa palabra, respetando a los técnicos que lo hayan hecho pero me parece que no conocen mucho la realidad, por eso por esa actividad yo sugiero y pido que sea compartida con la Policía Nacional y la haremos con el mayor de los gustos me parece a mí, eso es todo lo que quiero manifestarle señor gobernador".

Como respuesta a esta sugerencia el **Crnel Edgar Jesús Espinoza Olcay, Coordinador General del CORESEC Callao**, hizo mención que efectivamente la actividad es compartida con la Policía Nacional del Perú y los Gobiernos Locales.

Dr. Roberto Eduardo Lozada Ibañez, Presidente y representante Titular de la Junta de Fiscales superiores del distrito fiscal del Callao. - La fiscalía tiene que trabajar con la Policía Nacional del Perú no hay otra forma de avanzar con el delito. Es un trabajo en conjunto para prevenir o perseguir el delito, se tiene coadyuvar entre ambas instituciones.

Lic. Ysabel Castro Cruz, coordinadora territorial del programa nacional AURORA del Callao - MIMP. – Precisó sobre la actividad 15 "Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención Institucional (CAI).", teniendo en consideración que se cuenta con uno en el distrito de Carmen De La Legua Reynoso, son centros implementados por el Ministerio de la Mujer, no el Ministerio de Justicia, para la rectificación del responsable de la actividad en mención.

Crnel Edgar Jesús Espinoza Olcay, Coordinador General del CORESEC Callao, efectivamente los CAI dependen del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables sin embargo, para efectos de la presentación se está colocando al Ministerio que lidera pero el MIMP es responsable de esta actividad.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Lic. Ysabel Castro Cruz, coordinadora territorial del programa nacional AURORA del Callao - MIMP.- La relación que tiene el CAI con el Ministerio de Justicia no son vinculantes, en todo caso sería el poder judicial, porque la reeducación se realiza con hombres judicializados por eso lo dejó a consideración. Salvo el derecho de defensa que se le brinda a los agresores lo realiza el Ministerio de Justicia.

Cnel Edgar Jesús Espinoza Olcay, Coordinador General del CORESEC Callao, la secretará técnica no elabora, ni dispone las responsabilidades son actividades predeterminadas, pero podemos tener la capacidad de modificar y recibir sugerencias en concordancia con las directivas y lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Se tendrá en consideración lo señalado en caso de modificación.

Seguidamente luego de las intervenciones se procede a la validación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023, siendo aprobado por unanimidad para su ejecución en enero 2023.

Continuando con la agenda en representación de la Región Policial Cnel. PNP. Jorge Cossio expondrá sobre la situación de inseguridad en la Región Callao. – En la situación de personal de la PNP en el 2019 (3689), 2020 (4222), 2021(3580), 2022(3870), teniendo un incremento del (+8.34%) efectivos policiales distribuidos en 22 comisarías, respecto a la flota vehicular en el año 2019 (433), 2020(426), 2021(398), 2022(401) camionetas 123, autos 94, motos 184, con un decremento de -7.39% por problemas mecánicos, desgaste y antigüedad, en los vehículos operativos del escuadrón de emergencia según años en el 2014(61),2015(50),2016(55),2017(42),2018(36),2019(23),2020(21),2021(12).

Flota vehicular operativa 2022 en vehículos renting 105 (85 autos y 20 camionetas), vehículos PNP 113, moto 183, total de vehículos 401 teniendo en consideración que existen 476 vehículos recuperables y 76 irrecuperables.

También acotó que en el comparativo de delitos registrados desde el año 2019 al 2022 de (ENERO A 12 JULIO) se registro en el año 2019 (11456), 2020 (7384),2021(8789),2022(10563) con un decrecimiento de (-7.80%), en este mismo periodo se registró las denuncias en delito contra el patrimonio 2019 (7648), 2020 (4211), 2021 (4181), 2022 (5923) del 2022 hay un decrecimiento (-24%).

Respecto a violencia familiar 2019 (8016), 2020 (6278), 2021(5658),2022 (5202) con un decrecimiento (-35.10%) registro de denuncias.

En el total de registros de denuncias por tipo delitos del periodo de 28AGO21 a 02FEB22 (7076) y en el periodo 03FEB22 a 12JUL 2022 (9081) existe un incremento de (+28.34%). En ese mismo periodo en delito de robo 28AGO21 a 02FEB22 (1295) y en el periodo 03FEB22 a 12JUL 2022 (1128) decrecimiento de (-12.90%) y en hurtos 28AGO21 a 02FEB22 (1600) y en el periodo 03FEB22 a 12JUL 2022 (1436) decrecimiento de (-15.03%).

Actualmente se cuenta con una estrategia que es reducir la inseguridad ciudadana a favor de la población de la Provincia Constitucional del Callao en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana con 03 ejes estratégicos (Preventivo, Investigación Policial, Inteligencia Policial).

El primer eje (Preventivo) cuenta con 05 acciones estratégicas (Fortalecimiento del Plan de Operaciones "Vecindario Seguro - 2022"), (Intensificación de operativos policiales), (Reforzamiento de la presencia policial), (Operativo Conjunto), (Implementación de Tecnologías en la Seguridad Ciudadana).

En el segundo eje (Investigación Policial) existen 03 acciones estratégicas (Fortalecimiento de la investigación policial), (Formación de equipo de investigación), (Abordaje oportuno de la escena del crimen).

En el tercer eje (Inteligencia Policial) se ha realizan 03 acciones estratégicas con personal especializado de la Dirección de Inteligencia Criminal (DIRINCRI), (Fortalecimiento de la inteligencia policial), (Fortalecimiento de la obtención de información), (Repotenciación de inteligencia operativa).

En las estadísticas mas resaltantes en el periodo de 28AGO21 a 02FEB22 (70) y en el periodo 03FEB22 a 12JUL 2022 (51) existe un decrecimiento de (-27.14%) en el mismo periodo en Lesiones (126) y (85) con un decrecimiento de (-32.54%).

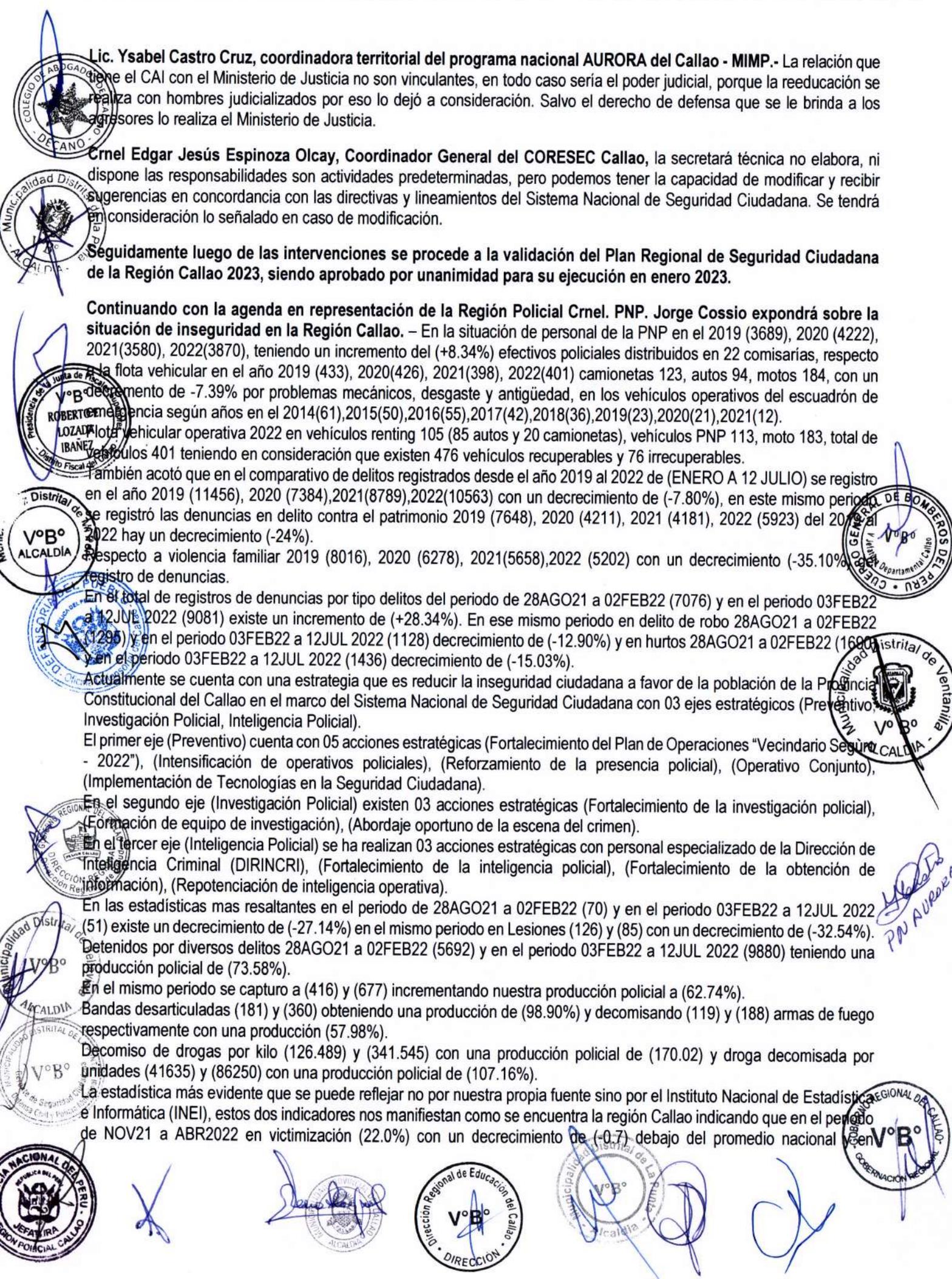
Detenidos por diversos delitos 28AGO21 a 02FEB22 (5692) y en el periodo 03FEB22 a 12JUL 2022 (9880) teniendo una producción policial de (73.58%).

En el mismo periodo se capturo a (416) y (677) incrementando nuestra producción policial a (62.74%).

Bandas desarticuladas (181) y (360) obteniendo una producción de (98.90%) y decomisando (119) y (188) armas de fuego respectivamente con una producción (57.98%).

Decomiso de drogas por kilo (126.489) y (341.545) con una producción policial de (170.02) y droga decomisada por unidades (41635) y (86250) con una producción policial de (107.16%).

La estadística más evidente que se puede reflejar no por nuestra propia fuente sino por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), estos dos indicadores nos manifiestan como se encuentra la región Callao indicando que en el periodo de NOV21 a ABR2022 en victimización (22.0%) con un decrecimiento de (-0.7) debajo del promedio nacional (22.7%).



SE CONCLUYÓ CON LOS SIGUIENTES ACUERDOS POR UNANIMIDAD:

1. Juramentaron nuevos miembros al Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao (Gral. PNP. Jorge Luis Castillo Vargas, Jefe de la Región Policial Callao, Brigadier CBP Carlos Enrique Gallardo Nuñez, Comandante Departamental (e), V Comandancia Departamental Callao del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y Lic. Ysabel Castro Cruz, Coordinadora Territorial del Callao del Programa Nacional "Aurora" del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP).
2. Se validó el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023.
3. Inclusión del Licenciado Juan Carlos Olano Calixtro representante del Colegio de Periodistas del Callao ante el Comité de Seguridad ciudadana del Callao.

Siendo las 11:35 hrs. se da por concluida la sesión ordinaria virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Callao; y en señal de conformidad con los temas y acuerdos tratados en la presente sesión, firman a continuación:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCIÓN	POST- FIRMA / FIRMA
01	SR. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.	 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  DANTE MANDRIOTTI CASTRO GOBERNADOR
02	SRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA - VENTANILLA	 JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA JUEZA ESPECIALIZADA EN MATERIA JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE MI PERÚ CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
03	DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBÁÑEZ	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE TITULAR DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO	 Roberto E. Lozada Ibáñez Presidente de la Junta de Fiscales Superiores Distrito Fiscal del Callao
	ING. CARLOS ALFONSO CALERO FARIAS	PREFECTO REGIONAL DEL CALLAO	 MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección General de Gobierno Interior Prefectura Regional del Callao Ing. Carlos Alfonso Calero Fariás PREFECTO OAJ: 221764 Jorge Luis CASTILLO VARGAS GENERAL PNP JEFE DE LA REGPOL POLICIAL CALLAO
05	GRAL PNP JORGE LUIS CASTILLO VARGAS	JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL CALLAO	
06	DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO	 DELCY HEREDIA SILVA Jefa de la Oficina Defensorial del Callao Defensoría del Pueblo
07	DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS ALCALDE
08	SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO ALCALDE



09	SR. RAMON RICARDO GARAY LEON	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA Victor Ricardo Murillo Guerra Gerente de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil Y Policía Municipal
10	DR. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA PEDRO SPADARO PHILLIPS
11	ING. ANÍBAL NOVILO JARA AGUIRRE	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA Anibal Novilo Jara Aguirre ALCALDE
12	SRA. JADE ELISA VEGA VEGA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE MI PERÚ	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ Lic. Jade Elisa Vega Vega ALCALDESA
13	MAG. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC	 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO Lic. María Victoria Madrid Mendoza Directora Regional de Educación del Callao Gobierno Regional del Callao
14	DR. HENRY SERAFIN GAMBOA SERPA	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DIRESA – CALLAO	 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO Dr. HENRY SERAFIN GAMBOA SERPA DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO CMP. 023653
15	SR. JUAN CARLOS AYOSA PALOMARES	DIRECTOR ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO	JUAN AYOSA PALOMARES
16	SRA. LUZ AMELIA SANCHEZ AREDONDO	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO	Luz Amelia Sanchez Arendon
17	BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ	CUERPO DE BOMBEROS V COMANDANCIA DEL CALLAO.	Brigadier CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ Comandante Departamental (e) V Comandancia Departamental Callao Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
18	DR. GUILLERMO AUGUSTO AGUILAR VELASQUEZ	DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO	 ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO Dr. Guillermo Augusto Velazquez DECANO
19	LIC. YSABEL CASTRO CRUZ	COORDINADORA TERRITORIAL DEL CALLAO DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA - MIMP	 Programa Nacional AURORA Ysabel Cristina de Jesús Castro Cruz Coordinadora Territorial del Callao - SAT



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
 RAMON RICARDO GARAY LEON
 ALCALDE

JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2022

Siendo las 10:24 horas del día 13 de julio del 2022, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, con la presencia en el aplicativo de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Juramentación de los nuevos integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2022, estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Institución
SR DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
ING. CARLOS ALFONSO CALERO FARIAS	Miembro	PREFECTO REGIONAL DEL CALLAO
DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBAÑEZ	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
GRAL. PNP. JORGE LUIS CASTILLO VARGAS	Miembro	REGION POLICIAL DEL CALLAO
DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
SR. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
DR. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
SRA. JADE ELISA VEGA VEGA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ
MAG. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC
SR. JUAN CARLOS AYOSA PALOMARES	Miembro	INSTITUTO PENITENCIARIO DEL CALLAO.
SRA. LUZ AMELIA SANCHEZ AREDONDO	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.
BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ	Miembro	V COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CALLAO
DR. GUILLERMO AUGUSTO AGUILAR VELASQUEZ	Miembro	COLEGIO DE ABOGADOS
LIC. YSABEL CASTRO CRUZ	Miembro	COORDINADORA TERRITORIAL DEL CALLAO DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA - MIMP

En cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. 010-2019-IN, se realizó la sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, se procedió a la juramentación de los nuevos integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para el año fiscal 2022 detallando las autoridades que juramentaron:

1. GRAL. PNP. JORGE LUIS CASTILLO VARGAS (JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO)
2. BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ (V COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CALLAO).
3. LIC. YSABEL CASTRO CRUZ (COORDINADORA TERRITORIAL DEL CALLAO – PROGRAMA NACIONAL AURORA - MIMP).

Y siendo las 11:35 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y como señal de conformidad se adjunta la captura de pantalla del acto de juramentación. Asimismo, como constancia del evento realizado firman el presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y responsable de la secretaria técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
.....
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO
PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
.....
Gral. de Brigada EP* José Ivan Torres Verástegui
Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil
y Seguridad Ciudadana (e)
GRAL. EP (r) JOSÉ IVAN TORRES VERASTEGUI
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CORESEC CALLAO



ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2023

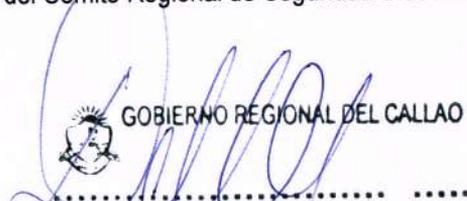
Siendo las 10:24 horas del día 13 de julio del 2022, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional por el COVID-19, con la presencia en la aplicación de los integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Validación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023, estando presentes las siguientes autoridades:

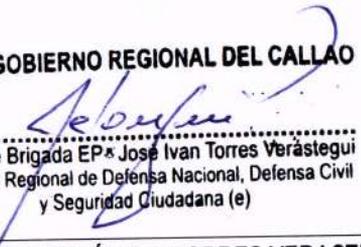
Miembro del Comité	Cargo	Institución
SR. DANTE JOSE MANDRIOTTI CASTRO	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
ING. CARLOS ALFONSO CALERO FARIAS	Miembro	PREFECTO REGIONAL DEL CALLAO
DR. ROBERTO EDUARDO LOZADA IBAÑEZ	Miembro	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
GRAL. PNP. JORGE LUIS CASTILLO VARGAS	Miembro	REGION POLICIAL DEL CALLAO
DR. PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
SR. DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
SR. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
DR. PEDRO CARMELO SPADARO PHILLIPS	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
ING. ANIBAL NOVILO JARA AGUIRRE	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
SRA. JADE ELISA VEGA VEGA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ
MAG. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC
SR. JUAN CARLOS AYOSA PALOMARES	Miembro	INSTITUTO PENITENCIARIO DEL CALLAO.
SRA. LUZ AMELIA SANCHEZ AREDONDO	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.
BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ	Miembro	V COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DEL CALLAO
DR. GUILLERMO AUGUSTO AGUILAR VELASQUEZ	Miembro	COLEGIO DE ABOGADOS
LIC. YSABEL CASTRO CRUZ	Miembro	COORDINADORA TERRITORIAL DEL CALLAO DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA - MIMP

Una vez leído y revisado el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al año 2023; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao por unanimidad valida la propuesta Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023, el cual deberá ser remitido al Consejo Regional para que sea aprobado mediante ordenanza regional, de conformidad con lo previsto en los artículos 37° inciso a) y 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Y siendo las 11.35 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y como señal de validación y conformidad se adjunta la asistencia y captura de pantalla del acto de validación. Asimismo, como constancia del evento realizado firman el presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
 SR. DANTE JOSÉ MANDRIOTTI CASTRO
 PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**


 Gral. de Brigada EP José Ivan Torres Verástegui
 Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil
 y Seguridad Ciudadana (e)

GRAL. EP (r) JOSÉ IVAN TORRES VERASTEGUI
 RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL
 CORESEC CALLAO

